

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

Siendo las 14:00 (catorce horas) del día 09 (nueve) del mes de Enero del año 2013 (dos mil trece) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los suscritos C.C. C.P.A. Isidro Molina Alvarez, Lic. Israel Montero Villanueva, L.A.E. Gabriela Clementina Valdéz Espinoza, L.C.P. Christiam Fernando Núñez Radillo, L.C.P. Silvia Leticia Flores Guevara, Mtra. Jessika del Carmen Aguilar Navarro, L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga, L.C.P. Katya Ahisa García Ramírez, L.N.I. Judith López Salinas, L.C.P. Jesús Salvador Orozco Reyes, C.P. Ernesto Mora Nolasco, C. Alejandro Yanosky Reyes, C.P.A. Francisco Javier López Campechano, L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar y Lic. Lucía Ramírez Estrada. En su carácter de Jefes de Departamento los tres primeros y Auditores los demás, adscritos a la Secretaría de la Contraloría de Guadalajara, nos constituimos física y legalmente en la Calle Colón No. 324 de la Zona Centro de Guadalajara, Jalisco. Domicilio laboral del Lic. Armando Salvador Orozco Santillán Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia, dependiente de la Secretaría General del Municipio de Guadalajara con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de Contraloría Municipal citada con antelación. nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Armando Salvador Orozco Santillán del oficio de comisión DAA/0034/2013, signado por el C. C.P.A. Gustavo César Galindo, Secretario Contralor del Municipio de Guadalajara, de fecha 09 (nueve) de Enero de 2013 (dos mil trece), presentándose en este momento los C.C. Lic. Osar Miguel Rojas Dávalos, L.A.E. Gabriela Clementina Valdéz Espinoza, L.C.P. Christiam Fernando Núñez Radillo y L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar en su carácter de Director de Auditoria Administrativa, Jefe de Departamento y Auditores adscritos a la Secretaría de la Contraloría de Guadalajara, para efecto de que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen a la Dirección de Inspección y Vigilancia, dependiente de la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, los trabajos de Auditoria. Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión ordenada en el oficio de comisión citado anteriormente, conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Armando Salvador Orozco Santillán en su carácter de Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia ante quien los suscritos se identifican plenamente mediante credencial del Municipio de Guadalajara, con números de empleado 21533, 24208, 24054 y 5859 documentos en los que aparecen las fotografías, nombre y firma de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Armando Salvador Orozco Santillán, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, los devuelve a los portadores. Acto continuo procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial del Municipio de Guadalajara con el número de empleado 23696, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría Municipal, lo harán en su rebeldía. Señalando el visitado como testigos a las C.C. Gloria Alonso Sánchez y Elisa Villasana Esparza quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mayores de edad, ambos con domicilio particular en la [REDACTED]

[REDACTED], identificándose ambas con credenciales del Instituto Federal Electoral, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador. Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al Lic. Armando Salvador Orozco Santillán en su carácter de Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia dependiente de la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, del oficio de comisión DAA/0034/2013 de fecha 09 (nueve) de Enero de 2013 (dos mil trece).-----

---Acto continuo se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, para que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a la Dirección de Inspección

Mary Margarita 2

[Handwritten signature]

Gloria Alonso S.

Gabriela Valdéz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

y Vigilancia. Designando para tal efecto a la C. L.A.E. María de Jesús Madrigal Urzúa, quien se desempeña como Jefe de Departamento de la Dirección de Inspección y Vigilancia.-----

---De la misma manera se le manifiesta que deberá hacer entrega de manera oportuna de toda documentación e información que sea solicitada para efecto de la Auditoria, apercibiéndole que en caso de omisión y/o incumplimiento en la entrega de documentos se hará acreedor a las sanciones que para tal efecto dispone la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y sus reglamentos aplicables. -----

---Queda con lo anterior legalmente enterado y notificado el visitado Lic. Armando Salvador Orozco Santillán, en su carácter de Titular de Dirección de Inspección y Vigilancia-----

-----Lectura y Cierre del Acta-----

---Leída que fue la presente acta de inicio, explicando su contenido y alcance al Lic. Armando Salvador Orozco Santillán en su carácter de Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan "que no".-----

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:00 (Quince horas) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por Triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Armando Salvador Orozco Santillán en su carácter de Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce.-----

POR LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Lic. Armando Salvador Orozco Santillán
Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Lic. Osar Miguel Rojas Dávalos

Gabriela Valdez

L.A.E. Gabriela Clementina Valdéz Espinoza

L.C.P. Christian Fernando Núñez Radillo

LAE Elizabeth Jiménez Salazar

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE

MARÍA MADRIGAL URZÚA

C. L.A.E. María de Jesús Madrigal Urzúa

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Gloria Alonso S

C. Gloria Alonso Sánchez

C. Elisa Villasana Esparza